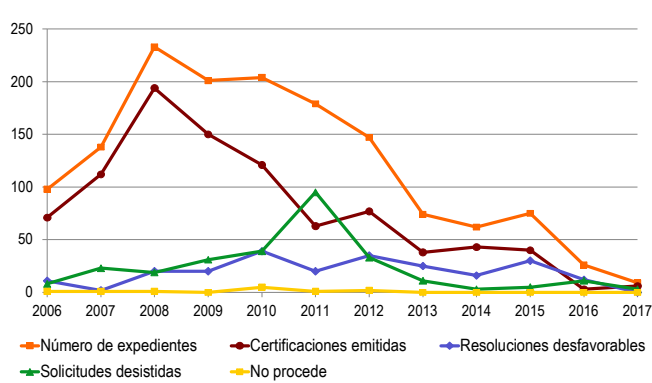
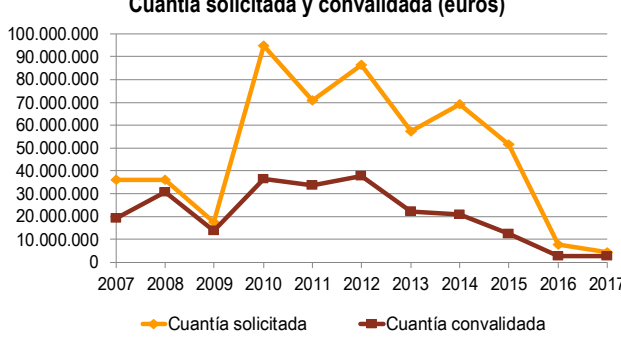
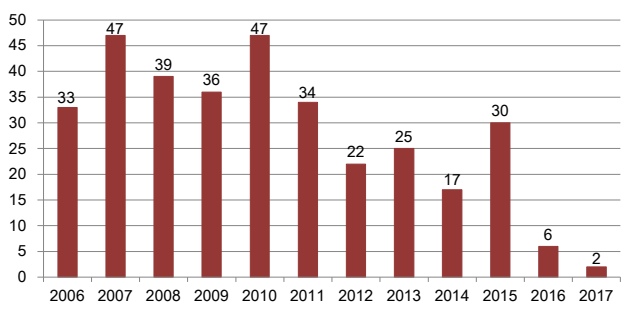


Sistema Regional de Indicadores Ambientales

INDICADOR		CÓDIGO
Convalidación de inversiones en medio ambiente		IA-01
ÁREA	Fecha de publicación	VERSIÓN
Instrumentos ambientales	Junio de 2018	01.02.08
Aspecto / Parámetro analizado:		
Implicación de las empresas en la reducción de los impactos causados al medio ambiente por sus actividades.		
Descripción del indicador:		
Cuantificación del número de empresas que presentan solicitudes para la convalidación de inversiones en materia de medio ambiente, reflejando tanto el número total de empresas que solicitan certificación de convalidación de inversiones, como el número de expedientes de solicitud (una empresa puede realizar varias solicitudes) y el resultado de los mismos (certificaciones, expedientes denegados, solicitudes desistidas e improcedentes). A partir del año 2007 se presenta el importe que las empresas solicitan convalidar y el importe finalmente convalidado.		
Ámbito territorial:		
Comunidad de Madrid.		
Relevancia ambiental:		
Constituye un mecanismo de fiscalidad ambiental. Las empresas que realizan inversiones en instalaciones industriales destinadas a la protección del medio ambiente pueden aplicarse una deducción en el impuesto de sociedades, requiriendo para ello un certificado emitido por la Administración competente en materia de Medio Ambiente que acredite que la inversión mejora las condiciones ambientales. Este indicador refleja el esfuerzo realizado por las empresas para incorporar medidas de protección ambiental.		
Método de cálculo:		
Datos suministrados directamente por la fuente.		
Representación del indicador:		
<p>Expedientes de convalidación tramitados</p> 		<p>Cuántía solicitada y convalidada (euros)</p> 
<p>Unidad de medida:</p> <p>Número de solicitudes de convalidación de inversiones en medio ambiente tramitadas. Cuántía en euros solicitada y convalidada. Número de empresas que solicitan convalidación de inversiones en medio ambiente.</p>		<p>Nº de empresas solicitantes</p> 
Objetivos / Umbrales / Valores de referencia ambientales:		
No aplicable.		
Periodicidad: Anual.		Captura de datos: Mayo de 2018.
Fuente de información:		
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad.		
Referencias legales:		
<ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. - Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (derogado por Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para los períodos impositivos iniciados a partir de 2015). - Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. - Orden 904/1998, de 2 de abril, por la que se aprueba el procedimiento para la certificación de convalidación de inversiones destinadas a la protección del Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid. 		
Enlaces de Interés:		
www.madrid.org		
Observaciones:		